



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00019727- -UNC-ME#FCC -78

VISTO

El EX-2023-00019727- -UNC-ME#FCC, por el cual la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional solicita se apruebe la Factura B N° 0026-00007336, de fecha 15 de noviembre de 2023 a nombre de Soluciones Gráficas S.R.L., CUIT N° 30-65834271-8, en concepto de adicional por impresiones de paneles de evacuación.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores.

Que resulta necesario pagar un adicional por las impresiones de los Paneles de Evacuación.

Que existen recursos económicos para hacer frente a la erogación imputada a fuentes: Fondos del Consejo de Seguridad y/o Fondo en Dependencia de la FCC.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de la Factura B N° 0026-00007336, de fecha 15 de noviembre de 2023, a nombre de Soluciones Gráficas S.R.L., CUIT N° 30-65834271-8, en concepto de adicional por impresiones de Paneles de evacuación.

ARTÍCULO 2º: Disponer que las erogaciones mencionadas en el artículo anterior, sean afrontadas con Fuentes: Fondos del Consejo de Seguridad y/o Fondo en Dependencia de la FCC.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

